



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

ÁREA DE INTERVENCIÓN Y HACIENDA  
Ref. MNEM/mpec

Expediente 2019/9792  
PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL, EJERCICIO 2020

### PROVIDENCIA DE INICIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales, ordeno la incoación del expediente de formación del Presupuesto General 2020.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**5B23 01EC A8A9 436D B1FF**



5B2301ECA8A9436DB1FF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 24/7/2019